

**COMUNICACIÓN INTERNA
CI-PGMpR-48-2016**

Para: Oficial de Acceso a la Información Pública.
De: **Laura Lucía Figueroa** - Directora de Planificación y GMpR.
Asunto: Nota de Remisión.
Fecha: 18 de Julio de 2016

Estimado Oficial:

Reciba un cordial saludo. En relación al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me dirijo a usted para hacer entrega del **“II Informe de Gestión Municipal 2015”**.

Atentamente,



LAURA LUCÍA FIGUEROA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GMpR

C. Archivo.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

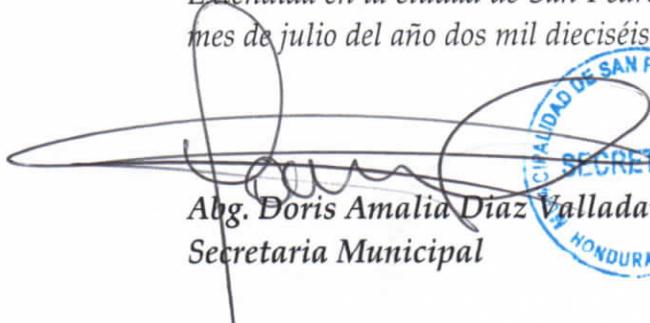
CERTIFICACION

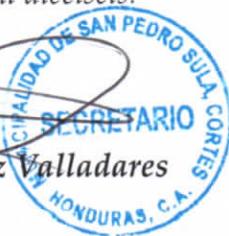
La Infrascrita Secretaria de este término Municipal **CERTIFICA:** El Punto No. 09 del Acta No.103 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula el 07 de Julio del dos mil dieciséis y que literalmente dice: **Punto No. 09, Acta No. 103 (07/07/2016).**- La Señora Secretaria Municipal, Abogada **DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** A continuación tenemos como punto Informe del Segundo Año de Gestión Municipalidad de San Pedro Sula presentado por el señor Alcalde Municipal.- El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, yo quisiera este día hacerles entrega a cada uno de ustedes del Informe del Segundo Año de Gestión Municipal debidamente documentado, el cual consta de diferentes partes en su cuerpo, que habla acerca de las Autoridades Municipales, del Consejo de Desarrollo Municipal, un mensaje del Alcalde, la misión, la visión, los principios y valores de la Gestión Municipal y luego un resumen de acuerdo al Plan de Ciudad eje por eje cada uno o la globalidad de cada uno de los temas, en el eje uno: La Contribución a la Agenda Social, en el eje dos: Competitividad, el eje tres: Mejoramiento de la Infraestructura, el eje cuatro: Medio Ambiente y Recursos Naturales, el eje cinco: Gestión Municipal, el eje seis: Apoyo a la Seguridad; este es un informe de un total de 160 páginas en la cual también hablamos acerca de que estos dos años de nuestra gestión municipal hemos brindado cuentas a la población de acuerdo a lo que hemos ofrecido mediante el Plan de Ciudad y también dando una idea de las labores realizadas en el 2015; cada una de las actividades que se reportan es producto de la planificación, de la claridad que tenemos de saber hacia dónde vamos y de haber escogido el camino del servicio, transparencia, del conocimiento y necesidades de nuestro municipio, reconocemos que este segundo año ha sido un año muy difícil y a veces bastante duro, pero hemos demostrado como corporación que cuando no se pierde la visión y el estandarte es la honestidad, los resultados son exitosos y evidentes, tal como lo tratamos de dar a conocer en este informe, todo esto no hubiese sido posible sin el apoyo de todos y cada uno de ustedes, del Gobierno de la República, de los empresarios, de los vecinos, esto es un trabajo de absolutamente todos y quiero decir también que agradezco a esta Corporación Municipal por este compromiso que se tiene; San Pedro Sula va creciendo de manera extraordinaria, nuestra ciudad se encamina a hacer una ciudad inteligente, respondiendo de esta manera a la necesidad imperiosa de impulsar nuestra gestión hacia la sostenibilidad, hacia las inversiones,



Municipal, Abogado HECTOR SAMUEL MADRID SABILLON: Señor Alcalde se ha avanzado mucho, yo quiero no porque sea en la zona en la que yo me desarrollo o en la zona en donde yo crecí, estoy hablando propiamente del barrio Medina, me ha gustado la labor que se ha hecho en el parquecito de la 13 calle, pero yo he cruzado por la cancha Pepe Moreira, ahí en esa zona y se requiere acercamiento, remodelar ese parque no cuesta mucho, lo íbamos hacer con la feria pasada pero no se hizo; en el anteproyecto que tenemos estaba diseñado y propuesto a la Corporación para que se desarrolle, yo quisiera que de repente se pensara en el barrio Las Palmas propiamente a la par de la Escuela República de Honduras para hacer algo para detener a los jóvenes, porque nuestras zonas se está llenando de mucho delincuente, estoy hablando propiamente de la zona de barrio Las Palmas y Monte Fresco que están controlada por dos grupos, se están peleando mucho y necesitamos una labor de prevención allí, solamente señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias, hay diferentes espacios de la ciudad que hemos estado nosotros avanzando en ese tema y definitivamente hay muchas oportunidades y vamos a tratar de aprovechar esos espacios, nosotros tenemos un mapa de toda la ciudad y en ese mapa de toda la ciudad estamos geo-referenciando todos los proyectos y hay momentos cuando empezábamos veíamos que había lugares donde no habían proyectos, entonces con esa idea queremos tener cada distrito de una u otra manera debemos de tener una equidad en proyectos y hemos ido avanzando en la planificación, ese tema no podemos ir revisando, si lo tiene Ítalo para ir avanzando; tiene la palabra el regidor abogado José Antonio Rivera.- **El Señor Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE:** Alcalde, bueno además de eso es necesario reconocer que se ha recuperado la Zona Metropolitana de San Pedro Sula.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Estamos trabajando en eso, la idea es tener una visión, vamos a hablar de eso más adelante, gracias; ¿Se da por recibido el Informe del Segundo Año de Gestión Municipalidad de San Pedro Sula? Se da por recibido.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Se da por recibido el informe del Segundo Año de Gestión Municipalidad de San Pedro Sula presentado por el señor Alcalde Municipal.- **La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA:** Dar por recibido el informe del Segundo Año de Gestión de la Municipalidad de San Pedro Sula presentado por el señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-

Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis.


Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal



INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

SAN PEDRO SULA

Obras. Orden.
Honestidad.





INFORME DEL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

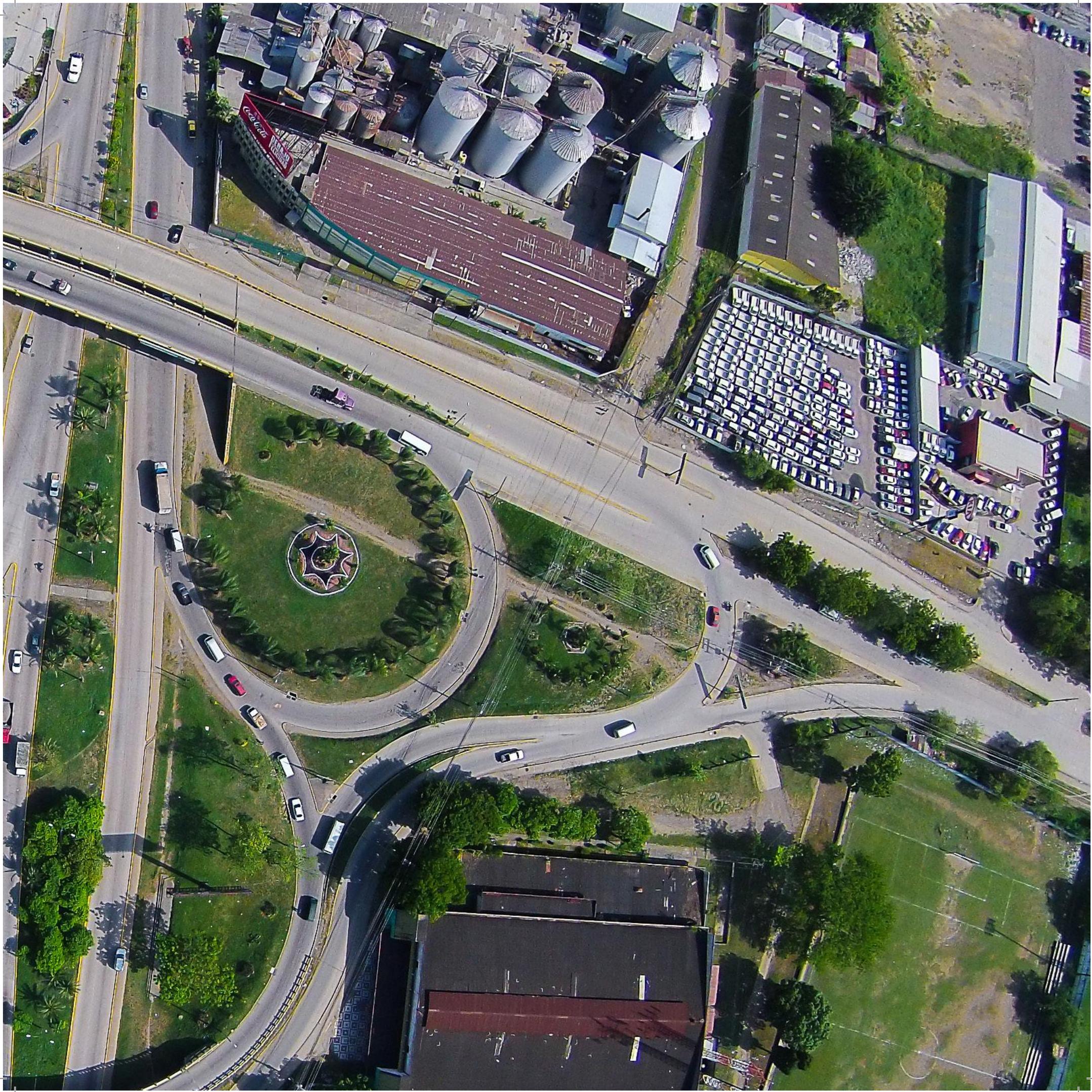


SAN PEDRO SULA

Obras. Orden.
Honestidad.







AUTORIDADES MUNICIPALES

Corporación Municipal



Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Lilia Umaña Montiel
Vicealcaldesa

Regidores

José Guillermo Milla French
José Antonio Rivera Matute
Luis Ernesto Cardona López
Juan Carlos Zúniga Monge
Gloria Carolina Milián Velásquez

Elena Doris Sunseri Paz
José Jaar Mudenat
Ítalo Godoy Mendieta
Héctor Samuel Madrid Sabillón
Juan Leonel Canahuati

Abogada Doris Amalia Díaz
Secretaría Municipal

Licenciado Adalberto Valenzuela
Auditor Municipal

Licenciada Blanca Pineda
Tesorera Municipal



Consejo de Desarrollo Municipal

Alberto Díaz Lobo
Sector Infraestructura

María Antonia Rivera
Sector Agropecuario

Jorge Bueso Arias
Sector Bancario

Yusuf Amdani
Sector Tecnológico

Jorge Faraj Faraj
Sector Comercial

Rachid Maalouf
Empresa Privada

Luis Larach
Sector Hotelero y Turismo

Roger Valladares
Sector Educación

José Francisco Saybe
Sector Cultural

Mary Ann Kafati
Acción Social

Roy Morales
Sector Tecnología

Comité Ciudadano de Transparencia (CCT)

Abogado Benito Zelaya
Comisionado de Transparencia Municipal

Miembros propietarios:

Ing. Osmín Eligio Bautista Uclés
Presidente

Ing. German Pérez Destephen
Arq. Indira María Molina Salgado
Pastor Guadalupe Ayala Mejía
Lic. Delia Arastely López Meraz

Miembros suplentes:

Lic. Carlos Rigel Sierra Chinchilla
Rvd. Manuel Medina Cruz
Lic. Milton Gustavo Cruz
Lic. Daphne Marie Naranjo Rittenhouse
Dr. Ubaldo Madrid Hughes
Lic. Nelson Baudilio López Lazo

Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Armando Calidonio
Presidente
Representante Alcaldía Municipal

Ernesto Lazarus
Vicepresidente
Representante CCIC

Javier Simán
Secretario
Representante CCIC

Apóstol Misael Argeñal
Fiscal
Representante Iglesia Evangélica

José Roberto Romero Luna
Vocal I
Representante Alcaldía Municipal

Vocal II
Representante Iglesia Católica

Gerentes

Claudio Rojas
Gerente Financiero

Osman Zavala
Gerente de Infraestructura

Otto Sánchez
Gerente de Tecnología

Alberto Marín Cárdenas
Gerente de Servicios Públicos y Participación Comunitaria

General José Roberto Romero Luna
Gerente de Prevención, Seguridad y Transporte

Marnie Menardi
Gerente Legal

Oscar Díaz
Gerente Administrativo

Rosario Castillo
Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales

Melvin José Ferraro
Gerente de Competitividad

Sindy Pinto
Gerente de Desarrollo Humano

Equipo Técnico

Laura Lucía Figueroa
Directora de Planificación y Gestión Municipal por Resultados

César Salgado Pellman
Secretario Privado del Alcalde

Lilian Caballero
Directora de Comunicación e Imagen Municipal

Leyla Rishmawy
Directora de INMUDE

Cristy Raudales
DIMA

Edwin Gómez
Director de Concesiones





Excelentísimo señor
Presidente de la
República, abogado
Juan Orlando
Hernández:

**¡Gracias por confiar
en San Pedro Sula!**





“Estamos con toda la voluntad de
devolverle a San Pedro Sula ese
esplendor que siempre tuvo”

Abogado Juan Orlando Hernández
Presidente de la República

Inauguración de oficinas de atención al vecino contribuyente/
Modernización Delegada.

Estimados sampedranos:

A dos años de nuestra gestión municipal estamos dando cuenta, tal como lo ofrecimos, de las labores realizadas durante el 2015. Cada una de las actividades que se reportan es producto de la planificación, de la claridad de saber hacia dónde vamos y de haber escogido el camino del servicio, de la transparencia y del conocimiento de las necesidades de nuestro municipio.

Ha sido un año difícil y a veces duro, pero hemos demostrado que cuando no se pierde la visión, y el estandarte es la honestidad, los resultados son exitosos y evidentes, tal como lo verán en este informe.

Todo esto no hubiese sido posible sin el apoyo y compromiso del ciudadano Presidente de la República, abogado Juan Orlando Hernández, así como de los empresarios y vecinos sampedranos que ahora ven como nuestra ciudad poco a poco va ocupando el sitio que se merece.

San Pedro Sula va creciendo de manera extraordinaria, nuestra ciudad se encamina a ser una ciudad inteligente, respondiendo de esta manera a la necesidad imperiosa de orientar nuestra gestión hacia la sostenibilidad, hacia las inversiones en capital humano, a aspectos sociales, infraestructura, medioambiente y sobre todo a brindar servicios de calidad.

Agradezco de manera especial a la Corporación Municipal, al equipo de gerentes, a los diferentes Comités y a nuestros funcionarios y empleados. Estos logros son suyos.

Un cordial saludo,

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

MUNICIPAL



Índice

Página

Autoridades municipales

5

Página

**Consejo de
Desarrollo Municipal**

6

Página

Palabras del señor Alcalde

13

Página

Misión y visión

16

Página

**Principios y valores de la
gestión municipal**

17

Página

Eje 1
Contribución a la agenda social

18

Página

Eje2
Competitividad

56

Página

Eje 3
Mejoramiento de la infraestructura

68

Página

Eje 4
Medioambiente y recursos naturales

116

Página

Eje 5
Gestión municipal

136

Página

Eje 6
Apoyo a la seguridad

148



Misión

El Gobierno Municipal 2014-2018 trabaja con responsabilidad y transparencia para atender las demandas y necesidades de la población, a través de un gobierno eficiente, innovador y cercano a los sampedranos, que se centrará en el bienestar del ser humano, la solidaridad, el bien común, la subsidiaridad y la construcción de un escenario de desarrollo sostenible para la ciudad.

Visión

Llevar a San Pedro Sula a ser una ciudad competitiva, a través de una gestión municipal eficaz, transparente, eficiente, apoyada en la tecnología y que promueva la participación de todos los sectores; comprometida con el desarrollo de sus habitantes, bajo un liderazgo sustentado en valores y principios humanos que aseguren mejorar la calidad de vida de los sampedranos.



Principios y valores de la gestión municipal

Integridad:

Todas las personas que laboran en el gobierno municipal serán reconocidas por su desempeño honesto y transparente, así como por realizar sus actividades diarias considerando su tiempo y el de las personas a las que prestan el servicio y utilizando los recursos de una manera eficiente y óptima.

Unidad familiar:

Se reconocerá que la familia, en las diversas formas en las que se constituye, es el mejor lugar para moldear las virtudes que servirán de modelo de conducta para los ciudadanos, considerándolas elementos básicos para el desarrollo del carácter del ser humano. Se promoverá una convivencia armónica en las familias sampedranas y se fomentará su sólida formación.

Respeto:

A la persona y al marco legal que permita la convivencia en la sociedad de San Pedro Sula, que hace posible el desarrollo pleno de todas las formas de actividad humana. A los recursos naturales y al medio ambiente, reconociendo que el desarrollo de la ciudad depende en gran parte del sostenimiento adecuado de los ecosistemas y de los recursos naturales de la comunidad, considerándolos un patrimonio social prioritario. Implementaremos una política urbana que desarrolle un modelo ecológico con criterios definidos.

Identidad:

Reconocer la riqueza de las tradiciones y cultura para fomentar el orgullo local de los sampedranos.

Trabajo:

El trabajo "lo vence todo". Será arduo, honesto, digno y comprometido con el progreso y el desarrollo individual y comunitario.

Justicia:

En San Pedro Sula, todos y cada uno de sus habitantes forman parte de una comunidad igualitaria, con un alto valor como individuos, merecedores de respeto. El gobierno municipal protegerá por igual los derechos de todos los sampedranos.

Compromiso:

Los habitantes de San Pedro Sula reconocen la riqueza de su cultura y sus tradiciones, sintiéndose orgullosos en todo momento de formar parte de su comunidad, y con un gobierno municipal participativo en la toma de decisiones se comprometerán a fortalecer juntos el orgullo de ser sampedranos.

Participación:

El gobierno municipal de San Pedro Sula promoverá la libre expresión y participación ordenada de todos sus ciudadanos en los asuntos de importancia de la comunidad, siendo flexibles en su integración con las actividades oficiales. Por lo tanto, organizará Cabildos Abiertos de Participación Ciudadana donde se fortalecerá esta cultura participativa.



Eje 1:

Contribución a la agenda social









“El bienestar social debe ir implícito en el bienestar ciudadano”

1. Mejorar la atención básica primaria en las comunidades que ya cuentan con una clínica municipal de salud.

Se remodelaron y ampliaron centros de salud de varias comunidades: colonia Héctor Sabillón Cruz en el Chamelecón, el Ocotillo, Lomas del Carmen, aldeas Tomalá y Buenos Aires en el Merendón y en el Zapotal. Gracias a este esfuerzo de la municipalidad, ahora se ofrecen servicios de salud de calidad y se han mejorado las condiciones de vida de los habitantes de esos sectores.

Las ampliaciones y remodelaciones se orientaron a la construcción de áreas para la atención de la salud (odontología, enfermería, otras), reparaciones de techos y de sistema eléctrico, pintado, instalación de ventiladores de techo, colocación de sanitarios, puertas y piso, entre otras.



Más de

42 mil
personas atendidas



2. Capacitación de médicos municipales sobre el manejo y presentación de la información diaria obtenida en cada Unidad de Salud Municipal.

Con el apoyo de la Región Metropolitana de Salud, se capacitaron a los médicos municipales en la utilización correcta de los formatos de información de atenciones en las Unidades de Salud.

3. Participación en taller sobre estrategias implementadas en San Pedro Sula contra el dengue y chikunguña, invitados por Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud.

Se desarrolló un taller sobre estrategias implementadas contra el dengue y chikunguña, implementada en el municipio por la mesa intersectorial, liderada por la Alcaldía Municipal.

4. Brigada médica en comunidades donde se realizaron intervenciones contra dengue y chikunguña. Brigadas médicas en actividades sociales.

Se movilizó a personal de salud del municipio (médicos, odontólogos y enfermeras) para desarrollar brigadas médicas con el objetivo de beneficiar a la población en general al contar con servicio médico en su comunidad y en las diferentes actividades sociales realizadas.

5. Comités de emergencia locales organizados, capacitados y juramentados en los diferentes distritos del municipio, enfocados en las zonas más vulnerables.

Se organizaron 70 comités de emergencia locales, los cuales fueron capacitados y juramentados en comunidades vulnerables del municipio.

Estas comunidades, que anteriormente esperaban asistencia de emergencia de parte de las autoridades cuando sufrían por alguna catástrofe, cuentan en la actualidad con la capacidad de hacer frente a una situación de emergencia en sus localidades y hacer las gestiones correspondientes gracias a estos comités creados.

—○ **140 mil**
personas beneficiadas



6. Realización de campaña “Cerrando brechas”.

Se llevaron a cabo campañas de salud consistentes en charlas sobre ETS y VIH y la realización de pruebas rápidas de VIH. Las campañas buscan promover acciones preventivas en los centros educativos y fomentar la sensibilización y solidaridad, a efecto de contribuir a reducir el estigma y discriminación hacia las personas viviendo con VIH. De esa manera se logra una intervención positiva en la comunidad, la familia y las escuelas.

Estas campañas lograron concientizar a la población más vulnerable en temas de prevención, además se consiguió involucrar a varias instituciones y sociedad civil en la temática de la no discriminación.

408

pruebas rápidas
de VIH

7. Inauguración y equipamiento del Centro de Operaciones de Emergencia del Departamento Técnico de Gestión de Riesgo.

Se creó, inauguró y equipó el Centro de Operaciones de Emergencia con la finalidad de brindar una respuesta oportuna a la ciudadanía y mantener una buena coordinación y operación conjunta.

Gracias a esta acción, los miembros del Comité de Emergencia Municipal cuentan ya con un local donde pueden reunirse para definir las estrategias y toma de decisiones durante una situación de alarma en el municipio.

Toda la población de San Pedro Sula se ha visto beneficiada con esta actividad.



8. Brigadas médicas en áreas recuperadas.

Se desplazó al personal de salud municipal y salud pública a las áreas recuperadas para beneficiar con atención médica (odontológica y de otros programas) y con medicamentos gratuitos a estas comunidades.

8,000

personas
beneficiados

9. Programa “Barrio Saludable Participativo”.

Se ejecutó el “Programa Barrio Saludable Participativo”, el cual surgió a iniciativa de los vecinos de varios sectores que se organizaron con el propósito de mejorar la condición de vida de su barrio. Su principal objetivo es incentivar a la comunidad a participar activamente en todos los aspectos preventivos para su salud. También promueve el voluntariado, sensibiliza a la población respecto a poner en práctica las medidas de salud e higiene personal y familiar y mejorar la condición de vida de su barrio.

Hasta la fecha los resultados del programa han sido satisfactorios, se está obteniendo un cambio de cultura al lograr la participación de la comunidad para que no dependa siempre del gobierno local para vivir en un entorno saludable.

10,300

familias beneficiadas



10. Entrega de asistencia humanitaria a familias afectadas por incendio, derrumbe e inundaciones.

Por medio del departamento de Alerta Temprana y con el fin de asistir a las personas en un lapso de 24 a 48 horas, se apoyó en tareas de limpieza de escombros y se entregaron ropa, víveres, láminas y asistencia médica a las familias afectadas.

Personal de la Gerencia de Infraestructura se incorporó a las labores de apoyo, así como también el departamento de Ornato, Parques y Bulevares y la Policía Municipal entre otras dependencias de la alcaldía, quienes han trabajado en conjunto con el gobierno Central, para evitar que las personas queden desprotegidas.





11. Creación de un macrodistrito de salud municipal con atención especializada, servicio de ambulancia y amplio horario.

Preocupados por mejorar la salud de nuestros habitantes, se construyó el primer macrodistrito de salud en el barrio Las Palmas, que consta de área de laboratorio y de consultorios, cambio de cubierta del techo del inmueble existente, divisiones internas con tabla yeso para las clínicas de odontología, medicina general, tuberculosis, farmacia, colecturía y laboratorio.

Se beneficiarán más de
50 mil
personas





12 Apoyo en la mejora de los servicios del Instituto Municipal de Educación Especial (IMDEE).

El Instituto Municipal de Educación Especial (IMDEE) se creó con la finalidad de atender a personas con capacidades diferentes y con perfiles psicopedagógicos diversos. Debido a su importancia y aporte a los habitantes del municipio, mejoramos las instalaciones del IMDEE y se contrató personal especializado en orientación educativa, educación especial, terapia física y terapia de lenguaje, que contribuirán a la formación integral de los estudiantes.

También se promocionó la misión, visión y los servicios del IMDEE a través de participaciones en eventos de la municipalidad.



Con el apoyo de diferentes instancias se asignaron recursos para la enseñanza del arte y de la música como una estrategia en la estimulación, desarrollo de la creatividad, mejoramiento y enriquecimiento del lenguaje mismo, ya que el arte es una herramienta muy importante en la estimulación y posibilita el desarrollo de las áreas cognitiva, socioafectiva, moral y psicomotora de los estudiantes.



Mejoramos
las instalaciones
Contratamos
personal especializado



Por otra parte, para facilitar el acceso de los educandos con capacidades diferentes en el mundo laboral y social se construyeron huertos escolares. El huerto funciona como un taller ocupacional que les permite a los estudiantes comprender el trabajo en equipo, así como inculcar la importancia de los recursos naturales. Esta actividad les ayudará a ser y sentirse autosuficientes y útiles, ya que las cosechas son parte de su merienda diaria. Este proyecto se realizará en otros centros educativos del municipio para que la niñez y juventud aprendan a cultivar la tierra y puedan alimentarse con hortalizas nutritivas.



Atendidos

116 niños
y niñas

con capacidades
diferentes

13. Desarrollo de actividades cívicas culturales por parte de los Jardines Municipales y el IMDEE.

Se desarrollaron varias actividades cívicas culturales con la participación de los centros municipales de Educación Prebásica para fortalecer la identidad nacional, los valores y la cultura de los niños que estudian en dichos centros educativos.

Con esta actividad se contribuye al proceso de identidad nacional, cultura y civismo de los educandos de los diferentes centros educativos. También se elaboraron manualidades con material de reciclaje.

Participaron 14 centros municipales, con una matrícula de 785 educandos. Además, 116 estudiantes del IMDEE en desfiles patrios y 4 centros de cofradía en olimpiadas infantiles.

Las actividades contaron con el apoyo de las sociedades de padres de familia de cada institución.

Participaron **14**
centros
municipales
4
centros
de cofradía





14. Realizar el primer encuentro de personas con discapacidad bajo el slogan “Soy visible”.

Se planificó el primer encuentro local de personas con discapacidad, ya que según lo expresado por Naciones Unidas, las personas con discapacidad en su mayoría son invisibles ante la sociedad, lo que genera una constante violación a sus derechos fundamentales.

Con la actividad se sensibilizó a la población de San Pedro Sula sobre los derechos de las personas con discapacidad para su inclusión dentro de la sociedad. También se propició un espacio idóneo para que las personas con discapacidad fortalezcan lazos de amistad, vínculo necesario para el buen desarrollo psíquico, afectivo y emocional, y que compartan sus mutuas experiencias y expectativas para resolver sus problemas en común. Asimismo, se aprovechó la actividad para elaborar la base de datos de las personas con discapacidad, disponibles para la inclusión laboral, por parte de la Asociación Hondureña de Maquiladores.

Es importante mencionar que además se obtuvieron otros logros: aprobación en el plan de arbitrio del artículo 190 donde se actúa contra las denuncias interpuestas por las personas con discapacidad y gestión para la contratación de 8 personas con discapacidad por parte de BAC-CREDOMATIC.

Participaron

mil
personas con diferentes
grados de discapacidad

15. Realizar el primer encuentro deportivo de personas con discapacidad con el slogan "Mi capacidad es grande".

Se llevó a cabo el primer encuentro deportivo de personas con discapacidad "Mi capacidad es grande". Se procuró un ambiente adecuado y sencillo a través de competencias deportivas por medio de las cuales personas con discapacidad desarrollaron un espíritu de superación y de diversión.

Con la actividad se busca alentar y promover la participación de las personas con discapacidad en actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, a fin de que participen en igualdad de condiciones con los demás.

Se contó con la participación de más de 200 atletas en las siguientes disciplinas: atletismo, natación, fútbol y basquetbol.





16. Coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional de la Mujer.

Se realizaron acciones de coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer para fortalecer las capacidades técnicas del personal de la municipalidad: se capacitó al personal de la Oficina Municipal de la Mujer en teorías de género, marco legal de derechos de la mujer y presupuestos sensibles al género.

Además se efectuó una jornada de sensibilización con un total de 27 personas representantes de diferentes medios de comunicación del municipio de San Pedro Sula sobre la violencia contra la mujer y el abordaje por parte de los medios de comunicación.

Con estas actividades se fortalecen las capacidades técnicas del personal de la Oficina Municipal de la Mujer, del personal del área administrativa sobre presupuestos sensibles al género, se sensibiliza a los comunicadores sobre el abordaje de la violencia contra la mujer en los medios y se fortalecen los vínculos de coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer.



○ **Beneficiados** Oficina Municipal de la Mujer, área de administración de la municipalidad y comunicadores de medios de comunicación

17. Elaborar y distribuir material informativo sobre el accionar de la defensoría de la niñez y sus derechos.

Se elaboró material informativo y se distribuyeron trípticos y afiches sobre los derechos de los niños y las actividades que la unidad de Defensoría lleva a cabo en la municipalidad a favor de la niñez, como aporte social de la municipalidad.

Gracias a esta acción se cuenta ya con material publicitario y presentable para poder entregar en los diferentes eventos. Ahora las personas cuentan con la debida información, una unidad específica para la atención de la niñez y se dio a conocer la ubicación de la oficina de la Defensoría.

Habitantes, asesores, niños, instituciones públicas, sean escuelas, kínderes y centros de niños, fueron beneficiados con esta acción.

18. Apoyo a guarderías infantiles y jardines de niños municipales, capacitación a docentes, padres y madres de familia.

Con el objetivo de brindar a los niños y niñas de los jardines y guarderías infantiles las condiciones pedagógicas necesarias para contribuir a su desarrollo social, emocional y académico, se remodelaron sus instalaciones y se coordinó con diferentes carreras de universidades de San Pedro Sula para que estudiantes de esos centros educativos capacitaran con charlas al personal de los centros municipales de educación Prebásica y de guarderías infantiles sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.

Beneficiados
827 niños y niñas

Capacitación
especializada:

141 entre niñeras y
colaboradores

630
evaluaciones
sicopedagógicas





Se llevaron a cabo varias actividades relacionadas con el mejoramiento de la salud, educación, infraestructura y atención recreativa de los niños y niñas de centros municipales.

Con la actividad se contribuyó al desarrollo integral del niño que estudia en los centros municipales.

Se beneficiaron 14 centros municipales de Educación Prebásica con una matrícula de 785 educandos favorecidos con salud, educación y recreación, 57 brigadas de salud bucal en beneficio de los centros municipales de Educación prebásica, 16 centros de educación Prebásica favorecidos con la entrega de zapatitos para cada niño, 785 niños disfrutaron de la celebración del Día del Niño y se donaron 127 mesas y 762 sillas para los 16 centros municipales de Educación Prebásica.

Las actividades se realizaron gracias al apoyo y la gestión de la Oficina de Ecosocial, dirigida por la ingeniera Karen de Calidonio, y la Dirección de Salud de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales.

57 brigadas
de salud oral

2,725 niños
atendidos

Beneficiados
14 centros
municipales.

785 niños y niñas

**con entrega
de zapatos**

19. Capacitar en las estrategias del proyecto de virtudes a jóvenes.

Se les impartieron charlas sobre el conocimiento y la práctica de virtudes y valores a jóvenes estudiantes de diferentes centros educativos con el fin de fortalecer su carácter y orientarlos a encontrar el propósito en sus vidas. Además, con la actividad se buscó promover una cultura de paz entre los jóvenes por medio de un lenguaje respetuoso, enseñarles a identificar los momentos aleccionadores para fortalecer su carácter y aprender a ser obedientes de la autoridad, reconociendo y respetando límites.

9,176
jóvenes
capacitados

Logro	CEB	Sector
145	Rafael Leonardo Callejas	Lomas del Carmen
1750	Presentación Centeno	Cabañas
502	República de Honduras	Las Palmas
400	José Antonio Velásquez	La Unión
882	José Antonio Peraza	6 de Mayo, Rivera H.
406	Pedro Nufio	Bo. Medina
0	José Castro López	Bo. Medina
450	Inst. José Castro López	Cofradía
63	Real de Suecia	Cofradía
243	Perfecto H. Bobadilla	Chamelecón
790	Yankel Rosenthal	Satélite
1671	1 de Febrero	Satélite
380	Rubén Antúnez Castillo	Col. San Jorge
1575	Otros	Otros

